PURÍSIMA
Gobierno Municipal
TRASCIENDE POR SU GENTE

OFICIO: UT/PMA/452/2026
Asunto: Solicitud de información.

Recibí: 24-09-26.

MTRA. LORENA PARADA PÉREZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E:

La que suscribe Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña, directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, así como el en artículo 39, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicita su apoyo para proporcionar la información requerida, en atención a la solicitud de acceso a la información con folio 2230197400006726, presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 23 de septiembre del 2026, mismas que a la letra señala: **"Adjunto solicitud" *(SIC) Anexo1.***

Se le informa que cuenta con un plazo de máximo 2 días hábiles, contados a partir de la recepción del presente, para remitir la información solicitada. En caso de no ser posible cumplir en dicho termino, podrá solicitar prórroga por escrito, debidamente fundada y motivada, la cual no deberá exceder de 3 días hábiles, con fundamento en el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y Los Municipios de Guanajuato. Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
"TRASCIENDE POR SU GENTE"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

LIC. PALOMA YAZMÍN DEL ROCÍO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.p.p. Archivo

PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2024 2027
TRASCIENDE POR SU GENTE

Oficio: JCO/284/2026
Asunto: Respuesta a solicitud de información.

Suyo: UT/PMA/452/2026

LICENCIADA PALOMA YAZMÍN DEL ROCÍO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
MUNICIPIO DE PURISIMA DEL RINCÓN.
P R E S E N T E.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Purísima del Rincón, Gto. 25 2026 RECIBIDO

La que suscribe **Maestra Lorena Parada Pérez,** en mi carácter de Directora de Asuntos Jurídicos, por medio de la presente reciba un cordial saludo. En relación a la solicitud de información con número de folio 2230197400006726 de fecha veintitrés del presente mes y año, contenida en su oficio citado al rubro de misma fecha y el cual fuera recibido en la Dirección a mi cargo en misma data, me permito informarle lo siguiente:

Respecto a dicha solicitud de información: ***"Se solicita a cada uno de los sujetos obligados mencionados la información correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero de 2018 a la fecha de presentación de la presente solicitud (23 de septiembre de 2026), respecto a los contratos, convenios, adjudicaciones, órdenes de compra o prestación de servicios otorgados a favor de la persona moral Varr Producciones S.A. de C.V. (así como de su representante legal o Director General, José Humberto Vargas Ramírez, con domicilio fiscal en Cráter # 111, Col. Jardines del Moral, C.P. 37160, León, Gto. y correo electrónico varrproducciones@gmail.com), requiriendo de manera detallada por cada asignación lo siguiente:***

1. Relación de Contrataciones y Asignaciones:

- ***Número de contrato, convenio, pedido o folio de asignación (así como número de contacto o teléfono registrado en los expedientes administrativos del proveedor, de estar disponible).***
- ***Servicio ofrecido u objeto contractual detallado (descripción del evento, campaña, producción o proveeduría institucional realizada).***
- ***Monto total contratado, asignado y/o ejercido (desglosando I.V.A.).***
- ***Factura(s): Número(s) de factura(s) fiscal(es) emitidas por el proveedor y amparadas por los pagos correspondientes.***
- ***Tipo de procedimiento de contratación aplicado (Adjudicación Directa, Invitación a cuando menos tres personas, Licitación Pública, etc.) y dependencia o área requirente.***

2. Sustento Documental:

- ***Copia digital legible de los contratos integros, anexos técnicos, facturas fiscales y comprobantes de pago o transferencias bancarias asociadas a cada una de las asignaciones registradas en el periodo señalado. ".***

Me permito informarle que después de realizar una exhaustiva búsqueda en los archivos y registros del área a mí cargo y a fin de dar contestación a la solicitud antecitada, **NO se encontró registro alguno** de los contratos, convenios, adjudicaciones, órdenes de compra o prestación de servicios otorgados a favor de la persona moral Varr Producciones S.A. de C.V. (así como de su representante legal o Director General, José Humberto Vargas Ramírez, con domicilio fiscal en

Palacio Municipal s/n Zona Centro, C.P. 36400. Purísima del Rincón, Guanajuato.
Tel.: (476) 743 0557, 743 5561 y 62

Cráter # 111, Col. Jardines del Moral, C.P. 37160, León, Gto. y correo electrónico varrproducciones@gmail.com) en el periodo del 1 de enero de 2018 a la fecha actual.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier asistencia adicional o coordinación que sea necesaria para el trámite de esta información.

ATENTAMENTE.
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
"TRASCIENDE POR SU GENTE"

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
PURISIMA DEL RINCON, GTO

MAESTRA LORENA PARADA PEREZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Palacio Municipal s/n Zona Centro, C.P. 36400. Purísima del Rincón, Guanajuato.
Tel.: (476) 743 0557, 743 5561 y 62

PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2024 2027
TRASCIENDE POR SU GENTE

EXPEDIENTE: UT/PMA/SI/22306726/2026
FOLIO PNT: 2230197400006726
Purísima del Rincón, a 28 de septiembre de 2026

ACUERDO DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

R E S U L T A N D O

PRIMERO. Se tiene por recibida la solicitud de acceso a la información pública identificada con el folio **2230197400006726**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 23 de septiembre de 2026, mediante la cual se solicitó información relacionada con contratos, convenios, adjudicaciones, órdenes de compra o prestación de servicios otorgados a favor de la persona moral Varr Producciones, S.A. de C.V., correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero de 2018 al 23 de septiembre de 2026, así como la documentación soporte de dichas asignaciones.

SEGUNDO. Mediante oficio UT/PMA/452/2026, de fecha 23 de septiembre de 2026, la Unidad de Transparencia solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos la información correspondiente, en su carácter de área competente para realizar la búsqueda en los archivos y registros a su cargo.

TERCERO. En respuesta, mediante oficio JCO/284/2026, de fecha 25 de septiembre de 2026, la Dirección de Asuntos Jurídicos informó que, después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos y registros a su cargo, no se encontró registro alguno de contratos, convenios, adjudicaciones, órdenes de compra o prestación de servicios otorgados a favor de la persona moral Varr Producciones, S.A. de C.V., ni de su representante legal o Director General, José Humberto Vargas Ramírez, durante el periodo señalado en la solicitud.

CUARTO. En consecuencia, con fundamento en las disposiciones aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se determina que la información solicitada no obra en los archivos de esta autoridad, en los términos precisados por el área competente.

A C U E R D O

ÚNICO. Se tiene por atendida la solicitud de acceso a la información pública identificada con el folio **2230197400006726**, haciendo del conocimiento de la persona solicitante que, de conformidad con lo informado mediante oficio **JCO/284/2026**, y derivado de la búsqueda realizada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **no se localizaron registros de contratos, convenios, adjudicaciones, órdenes de compra o prestación de servicios a favor de Varr Producciones, S.A. de C.V., durante el periodo solicitado**.

Notifíquese a la persona solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para los efectos legales conducentes.

Así lo acordó y firma la Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña, Directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. ----------